Gobernación de Guairá

Resolución Nº 3053 /2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ORGANIZACIÓN LAD, DEL SEÑOR LUIS ANTONIO DUARTE CON RUC N° 341.039-0, EN EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 ID N° 376.502 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".-

Villarrica, 22 de octubre de 2020.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado Contratación Directa N° 04/2020 con ID N° 376.559, llamada por la Gobernación de Guairá para la **"CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 ID N° 376.502 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"** acompañada de los antecedentes correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a la Firma Organización LAD, del Señor Luis Antonio Duarte con RUC: 341.039-0, por un Valor de Gs. 99.935.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos treinta y cinco mil), como resultado del Llamado Contratación Directa N° 03/2020 ID N° 376.502 "Servicio de Publicidad y Propaganda", llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de Gs. 99.935.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos treinta y cinco mil) a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 260, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abg. Timoteo Nill Gonzalez
Secretario General

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - Villarrica - Paraguay

Dr. Juan Carlos Vera Báez
Gobernador de Guairá